

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
440	67700	26/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2 N°: 1929
 REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 63/210126-
 COMUNA: VALDIVIA CIUDAD:
 DOMICILIO: GENERAL LAGOS EMAIL@: operaciones@traclos.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA TEREX 55 (SIN CONTRAPESOS)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 20 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ OSORNO
 LOCALIDADES: Origen ▶ AVDA ECUADOR Destino ▶ OSORNO
 RUTA A RECORRER: T-206, RUTA 5 SUR, 215.
 TOTAL DE K.M: 110 Fecha Aprox. Viaje: 27/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.2
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 21.2

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ YZ-6016 SemiRemolque ▶ JA-8510 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	26		10.8							
	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES	7	19	12	12	19	12	12	19	12	12
PESOS X EJES	2	12	12	12	12	12	12	12	12	12
N° DE RUEDAS	0	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35	1.35
DISTANCIAS ENTRE EJES										

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

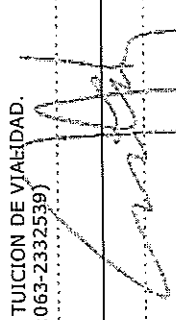
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de camiones de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIAJIDAD.
 (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) (FONO VIALIDAD: 063-2332539)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/05/2014 FECHA HASTA ▶ 28/05/2014

COD_AUTENTIFICACION: 3012014526-o-036o813787


DANIEL AVILA QUINEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014